

**PRESIDENCIA**

Nota Presidencia N° 94 /2026.

Asunción, 24 de Marzo del 2026.

**Señor**

**Ing. Julio César Vera Cáceres, Presidente**

**Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP)**

**Presente**

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente a la **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTO (ANNP)**, en ocasión de reiterar nuestra solicitud presentada bajo la Nota Presidencia SENAVE N° 173/2025 de fecha 19 de setiembre del 2025, con Mesa de Entrada Única ANNP N° 1480/2025, en la cual se solicitó, la provisión de información referente al embarcadero Puerto Indio, ubicado en el departamento de Alto Paraná.

En tal sentido, y considerando que hasta la fecha no se ha recibido respuesta a la solicitud mencionada, nos permitimos reiterar el pedido, en atención a la necesidad institucional de contar con información actualizada respecto al alcance de la habilitación vigente de dichas instalaciones, tanto desde el punto de vista técnico como ambiental, especialmente en lo relativo a las operaciones de embarque y desembarque de mercancías peligrosas (agroquímicos).

Cabe señalar que la información requerida resulta fundamental en el marco de requerimientos planteados por entidades del sector privado interesadas en la eventual habilitación del Puerto Indio – Santa Elena como corredor fluvial alternativo para la exportación de agroquímicos, considerando la creciente congestión vehicular registrada en el paso fronterizo del Puente de la Amistad, en Ciudad del Este.

En ese contexto, contar con dicha información permitirá a esta Institución evaluar adecuadamente las condiciones operativas, sanitarias y ambientales del citado embarcadero, a efectos de adoptar decisiones técnicas y administrativas dentro del ámbito de su competencia.

Se adjunta a la presente, la Nota Presidencia SENAVE N° 175/2025, que fuera presentada ante vuestra institución.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar a la **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTO (ANNP)**, las expresiones de su distinguida consideración

|                                   |                   |
|-----------------------------------|-------------------|
| <b>SECRETARIA GENERAL - ANNP</b>  |                   |
| <b>MESA DE ENTRADA</b> <u>Ext</u> |                   |
| Fecha:                            | <u>24/03/2026</u> |
| Hora:                             | <u>11:35</u>      |
| Exp. N°:                          | <u>1480/2025</u>  |
| Firma:                            | <u>[Firma]</u>    |
| Acotación:                        | <u>[Firma]</u>    |

**ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL**  
**PRESIDENTE**

